



4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2025-1329 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2025, plantilla de personal, y bases de ejecución.*

Aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación municipal de Laredo, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2025, el presupuesto general, plantilla de personal, y bases de ejecución para el ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se encuentra expuesto al público en las dependencias de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que quienes tengan la consideración de interesados, conforme al artículo 170 Apartado 1 del TRLRHL, puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, por los motivos indicados en el apartado 2 de esa misma norma.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo el presupuesto quedará aprobado definitivamente.

Laredo, 14 de febrero de 2025.

El alcalde,
Miguel González González.

2025/1329

CVE-2025-1329